



RESOLUCIÓN NÚMERO 2438 (25 de Junio de 2018)

Por medio de la cual se autoriza el mejoramiento salarial a unos docentes y directivos docentes, en el ramo de la Educación.

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
En uso de sus atribuciones legales,

CONSIDERANDO

Que el Decreto 316 del 19 de febrero de 2018, modifica la remuneración de los servidores públicos docentes y directivos docentes al servicio del estado en los niveles de preescolar, básica y media que se rigen por el Decreto Ley 1278 de 2002 y se dictan otras disposiciones de carácter salarial para el sector educativo estatal.

Que según el Parágrafo 1º. Del artículo 1º. del Decreto 316 del 19 de febrero de 2018 señala: *"Las asignaciones básicas señaladas en el presente artículo, incorporan los valores de la bonificación reconocida en el numeral 4 del artículo 2 del Decreto 123 de 2016."*

La asignación que debe reconocerse por la Autoridad nominadora de acuerdo con el máximo título que acredite es la siguiente:

Licenciado o Profesional no Licenciado	2		Sin Especialización	Con Especialización
		A	1.896.063	2.060.890
		B	2.477.441	2.633.097
		C	2.893.617	3.262.063
		D	3.457.870	3.860.432
Licenciado o Profesional no Licenciado	2		Maestría	Doctorado
		A	2.180.471	2.464.881
		B	2.849.058	3.220.675
		C	3.327.659	3.761.701
		D	3.976.548	4.495.228

El incremento corresponde a un mejoramiento del 15% sobre la asignación básica mensual para los educadores con Maestría y un 30% para quienes cuenten con título de postgrado en la modalidad de Doctorado.

El reconocimiento que se haga por este concepto constituye una modificación en la asignación básica mensual y no implica reubicación de nivel salarial ni ascenso en el escalafón docente. Los efectos fiscales serán a partir de la acreditación legal del requisito.

Que los docentes y directivos docentes del Departamento de Nariño que se relacionan a continuación, en aplicación de lo dispuesto por la norma citada, han solicitado el reconocimiento correspondiente al mejoramiento salarial



No.	PQR	FECHA DE PQR	DOCENTE PETICIONARIO	CEDULA	TITULO PREGRADO	GRADO DE ESCALAFON ACTUAL	TITULO ESPECIALIZACION Ó MAESTRÍA
1	2018PQR17735	01/06/2018	YADIS SABRINA QUIÑONES BASTIDAS	1.082.689.076	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	2 A	ESPECIALISTA EN LUDICA EDUCATIVA – UNIVERSIDAD JUAN DE CASTELLANOS
2	2018PQR18728	08/06/2018	JOSE LUIS VIVEROS ORTIZ	87.472.907	LICENCIADO EN EDUCACION FISICA	2 A	ESPECIALISTA EN APLICACIÓN DE TIC PARA LA ENSEÑANZA – UNIVERSIDAD DE SANTANDER
3	2018PQR18978	12/06/2018	KAROL GRISEL PEREZ MAILA	36.755.985	LICENCIADA EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	2 B	ESPECIALISTA EN APLICACIÓN DE TIC PARA LA ENSEÑANZA – UNIVERSIDAD DE SANTANDER
4	2018PQR19082	13/06/2018	LEIDY GALLARDO BOLAÑOS	1.088.970.297	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	2 A	ESPECIALISTA EN APLICACIÓN DE TIC PARA LA ENSEÑANZA – UNIVERSIDAD DE SANTANDER
5	2018PQR19308	14/06/2018	CAROLINA NOLAIME DIAZ	36.682.740	LICENCIADA EN ETNOEDUCACION	2 A	ESPECIALISTA EN LUDICA EDUCATIVA – UNIVERSIDAD JUAN DE CASTELLANOS
6	2018PQR19398	15/06/2018	OSCAR DARIO LOPEZ BOLAÑOS	87.249.387	LICENCIADO EN MATEMATICAS	2 A	ESPECIALISTA EN APLICACIÓN DE TIC PARA LA ENSEÑANZA – UNIVERSIDAD DE SANTANDER
7	2018PQR19778	19/06/2018	SANDRA FABIOLA INSUASTY DELGADO	59.827.829	INGENIERA INDUSTRIAL	2 B	MAGISTER EN GESTION DE LA TECNOLOGIA EDUCATIVA – UNIVERSIDAD DE SANTANDER
8	2018PQR20047	22/06/2018	ELIZABETH SUAREZ CERON	27.119.397	LICIENCIADA EN CIENCIAS SOCIALES	2 D E	MAGISTER EN EDUCACION – UNIVERSIDAD DEL CAUCA
9	2018PQR20114	22/06/2018	ROCIO URBANO POPAYAN	59.835.513	LICENCIADA EN LENGUAS MODERNAS INGLES - FRANCES	2 B	MAGISTER EN EDUCACION – UNIVERSIDAD DEL CAUCA
10	2018PQR20115	22/06/2018	HUGO ANDRES RIASCOS MUÑOZ	98.384.362	LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS	2 D E	MAGISTER EN EDUCACION – UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.



11	2018PQR20194	25/06/2018	CARLOS EDMUNDO BADOS	15.815.550	LICENCIADO EN EDUCACION FISICA	2 B	MAGISTER EN EDUCACION – UNIVERSIDAD DEL CAUCA
12	2018PQR20195	25/06/2018	ANGELA CATALINA SANCHEZ MARTINEZ	36.952.913	LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS	2 B	MAGISTER EN EDUCACION – UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Que en aplicación del Decreto 316 del 19 de febrero de 2018, el título acreditado **será reconocido por una sola vez por la autoridad nominadora**, mediante acto administrativo motivado y surtirá efectos fiscales a partir de las fechas que fueron radicadas las solicitudes.

Que una vez revisados los documentos anexos a las diferentes peticiones radicadas por los peticionarios y después de verificar los requisitos establecidos en el Decreto 316 del 19 de febrero de 2018, para lo cual se anexa resultado de consulta del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) del Ministerio de Educación Nacional, donde se establece el área del conocimiento y el núcleo básico del conocimiento NBC de cada uno de los títulos de especialización y Maestría presentados.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Reconocer y pagar el respectivo mejoramiento salarial a favor de los siguientes servidores públicos docentes y directivos docentes conforme a lo dispuesto en el Decreto 316 del 19 de febrero de 2018 así:

No.	PQR	FECHA DE PQR	DOCENTE PETICIONARIO	CEDULA	TITULO PREGRADO	GRADO DE ESCALAFON ACTUAL	TITULO ESPECIALIZACION Ó MAESTRÍA
1	2018PQR17735	01/06/2018	YADIS SABRINA QUIÑONES BASTIDAS	1.082.689.076	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	2 A	ESPECIALISTA EN LUDICA EDUCATIVA – UNIVERSIDAD JUAN DE CASTELLANOS
2	2018PQR18728	08/06/2018	JOSE LUIS VIVEROS ORTIZ	87.472.907	LICENCIADO EN EDUCACION FISICA	2 A	ESPECIALISTA EN APLICACIÓN DE TIC PARA LA ENSEÑANZA – UNIVERSIDAD DE SANTANDER
3	2018PQR18978	12/06/2018	KAROL GRISEL PEREZ MAILA	36.755.985	LICENCIADA EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	2 B	ESPECIALISTA EN APLICACIÓN DE TIC PARA LA ENSEÑANZA – UNIVERSIDAD DE SANTANDER
4	2018PQR19082	13/06/2018	LEIDY GALLARDO BOLAÑOS	1.088.970.297	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	2 A	ESPECIALISTA EN APLICACIÓN DE TIC PARA LA ENSEÑANZA – UNIVERSIDAD DE SANTANDER



No.	PQR	FECHA DE PQR	DOCENTE PETICIONARIO	CEDULA	TITULO PREGRADO	GRADO DE ESCALAFON ACTUAL	TITULO ESPECIALIZACION Ó MAESTRÍA
5	2018PQR19308	14/06/2018	CAROLINA NOLAIME DIAZ	36.682.740	LICENCIADA EN ETNOEDUCACION	2 A	ESPECIALISTA EN LUDICA EDUCATIVA – UNIVERSIDAD JUAN DE CASTELLANOS
6	2018PQR19398	15/06/2018	OSCAR DARIO LOPEZ BOLAÑOS	87.249.387	LICENCIADO EN MATEMATICAS	2 A	ESPECIALISTA EN APLICACIÓN DE TIC PARA LA ENSEÑANZA – UNIVERSIDAD DE SANTANDER
7	2018PQR19778	19/06/2018	SANDRA FABIOLA INSUASTY DELGADO	59.827.829	INGENIERA INDUSTRIAL	2 B	MAGISTER EN GESTION DE LA TECNOLOGIA EDUCATIVA – UNIVERSIDAD DE SANTANDER
8	2018PQR20047	22/06/2018	ELIZABETH SUAREZ CERON	27.119.397	LICIENCIADA EN CIENCIAS SOCIALES	2 D E	MAGISTER EN EDUCACION – UNIVERSIDAD DEL CAUCA
9	2018PQR20114	22/06/2018	ROCIO URBANO POPAYAN	59.835.513	LICENCIADA EN LENGUAS MODERNAS INGLES - FRANCÉS	2 B	MAGISTER EN EDUCACION – UNIVERSIDAD DEL CAUCA
10	2018PQR20115	22/06/2018	HUGO ANDRES RIASCOS MUÑOZ	98.384.362	LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS	2 D E	MAGISTER EN EDUCACION – UNIVERSIDAD DEL CAUCA
11	2018PQR20194	25/06/2018	CARLOS EDMUNDO BADOS	15.815.550	LICENCIADO EN EDUCACION FISICA	2 B	MAGISTER EN EDUCACION – UNIVERSIDAD DEL CAUCA
12	2018PQR20195	25/06/2018	ANGELA CATALINA SANCHEZ MARTINEZ	36.952.913	LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS	2 B	MAGISTER EN EDUCACION – UNIVERSIDAD DEL CAUCA

ARTICULO 2° Remítase Copia del presente acto administrativo, a la oficina de Nomina de la Secretaría de Educación Departamental para lo de su competencia.

ARTICULO 3° El reconocimiento que se haga por este concepto constituye una modificación en la asignación básica mensual y no implica reubicación de nivel salarial ni ascenso en el escalafón docente. Los efectos fiscales serán a partir de la acreditación legal del requisito.

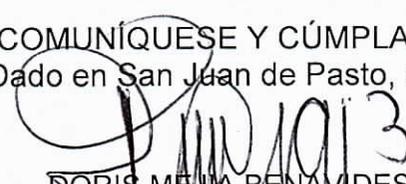
Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.



ARTICULO 4° Remítase copia del presente acto administrativo a la oficina de Hojas de Vida de la Secretaría de Educación Departamental para lo de su competencia.

ARTICULO 5° La presente Resolución surte efectos fiscales, a partir de la fecha en que fue radicada la solicitud para Mejoramiento Salarial.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,
Dado en San Juan de Pasto, a los


DORIS MEJÍA BENAMIDES
Secretaria de Educación Departamental


Vo.Bo. LILIANA DEL CARMEN CHAVES SIGINDIOY
Subsecretaria Administrativa y Financiera


Reviso: ISABEL CRISTINA SANTACRUZ
Profesional Universitario de Recursos Humanos

Elaboró: Patricia Fernandez
Profesional Universitario de Recursos Humanos G02